



Dirección General de la Familia y el Menor
CONSEJERÍA
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Comunidad de Madrid

Atendiendo a su petición de solicitud de informe por parte de esta Dirección General, en relación al proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.

SE INFORMA, que examinado el contenido del proyecto de decreto, desde este centro directivo, **no se van a efectuar observaciones al mismo por estimarse que dicho proyecto no tiene impacto en materia de familia, infancia y adolescencia.**

Este informe se emite de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, y la Ley 40/2003, de 18 de noviembre de Protección de Familias Numerosas, modificadas por la Ley 26/2015, de 28 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Madrid a fecha de firma
El Director General de la Familia y el Menor

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1055229755883974642523**